

La enseñanza de la Lengua de Señas Colombianas (LSC) como estrategia pedagógica para la inclusión de estudiantes con Deficiencia Auditiva en Colombia

Angie Dayana Hurtado Ledezma ¹
Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
Facultad de Salud - Programa de Psicología

Resumen

El presente artículo tuvo como objetivo hallar soportes teóricos que respaldaran la importancia que tiene la enseñanza de la Lengua de Señas Colombianas (LSC) como una estrategia pedagógica para la inclusión de estudiantes con Deficiencia Auditiva (DA); ya que se estima que el 5,4% de la población dentro del territorio posee esta condición y están en situación de vulnerabilidad (INSOR, 2019); por tal motivo, este escrito profundiza en los conceptos: deficiencia auditiva, inclusión y lenguaje de señas, a través de la revisión documental de 40 artículos de investigación, que permiten conocer la relación existente entre estos términos y la realidad que viven las personas con DA dentro del contexto colombiano; con la finalidad de determinar si la enseñanza del LSC es una buena estrategia para la inclusión. Una vez finalizada la recolección documental y el análisis teórico se llegó a la conclusión de que el enseñar el LSC en escenarios educativos facilita la inclusión de estudiantes con DA al sistema escolar y aporta a su desarrollo integral.

Palabras clave: lenguaje de señas, inclusión, discapacidad, deficiencia auditiva, estrategias pedagógicas.

Abstract

The objective of this article is to find theoretical supports that support the importance of teaching Colombian Sign Language (LSC) as a pedagogical strategy for the inclusion of students with Auditive Deficiency (AD); and that it is estimated that 5.4% of the population within the territory has this condition and are in a situation of vulnerability (INSOR, 2019); for this reason, this writing delves into the concepts: hearing impairment, inclusion and sign language, through the documentary review of 40 research articles, which allow to know the relationship between these terms and the reality that people with LD live within the Colombian context; in order to determine if the teaching of LSC is a good strategy for inclusion. Once the documentary collection and the theoretical analysis

¹ Décimo semestre, Angie.hurtado01@unicatolica.edu.co

were completed, it was concluded that teaching the LSC in educational scenarios helps the inclusion of students with LD in the school system and contributes to their integral development.

Keywords: sign language, inclusion, disability, hearing impairment, pedagogical strategies.

Introducción

Según el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del Instituto Nacional para Sordos (INSOR) perteneciente al Ministerio de Educación de Colombia se estima que hay 554.119 personas con Deficiencia Auditiva (DA) dentro del territorio nacional, de las cuales el 15,7% son niños, jóvenes y adolescentes menores de 19 años; 33,1% son jóvenes y adultos entre los 20 a 59 años; y el 51,2% son adultos mayores de 60 años, quienes en su mayoría se encuentran en situación de vulnerabilidad debido a su condición de discapacidad (INSOR, 2019).

Si bien las situaciones de vulnerabilidad en Colombia se asocian con condiciones económicas precarias, es evidente que debido a las barreras comunicativas existentes (lenguaje oral en su mayoría) las personas con DA tienen una mayor dificultad para acceder a servicios de: justicia, salud, educación y vinculación laboral, ya que son pocas las entidades que cuentan con

personal capacitado, así como estrategias o herramientas que le permitan a las personas con esta condición acceder de forma autónoma a estos servicios, dificultando en consecuencia la prestación de un atención de calidad a esta población, fortaleciendo así la brecha de desigualdad existente entre las personas oyentes y las sordas (INSOR, 2019).

Lo anteriormente señalado se convierte en una clara falta a la Resolución 5274 del 21 de 2017 “Por la cual se reglamenta el proceso de reconocimiento oficial de intérpretes oficiales de la Lengua de Señas Colombiana – español” (p.1) la cual, tiene por objetivo incentivar y convalidar la formación profesional de los intérpretes oficiales de la Lengua de Señas Colombiana (LSC).

Lo que en consecuencia también se convierte en una violación a la Ley 982 de 2005 “Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones” (s.p); ya que 17 años después de la promulgación de esta, se evidencia el débil el cumplimiento del artículo 3:

El Estado apoyará las actividades de investigación, enseñanza y difusión de la Lengua de Señas en Colombia igual que otras formas de

comunicación de la población sordociega, para tal efecto promoverá la creación de escuelas de formación de intérpretes para sordos y sordociegos y la incorporación de la enseñanza de la Lengua de Señas en Colombia en los programas de formación docente especializada en sordos y sordociegos. (Ley 982, 2005, s.p)

Lo anteriormente señalado se puede evidenciar en los resultados expuestos en el Plan Estratégico publicado por el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), en el cual se afirma que “las personas sordas, con frecuencia encuentran dificultades de acceso a los servicios del estado, esto ocurre por las barreras comunicativas” (2019, p. 7). Adicionalmente, la institución resalta los siguientes puntos dentro de los *Retos en los ejes misionales*:

1. Dificultades en la atención y la adquisición de la primera lengua en niños y niñas sordos de 0-5 años. [...]
2. Baja calidad educativa, bilingüismo y trayectorias completas. [...]
3. Planeación lingüística sin direccionamiento claro. [...]
4. Entidades públicas y OSC débiles, con dificultades para garantizar accesibilidad e inclusión. [...]
5. Difícil acceso a información y gestión del conocimiento (INSOR, 2019, p. 10).

Siendo evidente las diversas dificultades por las cuales tienen que atravesar las personas con DA dentro del contexto colombiano y en especial los niños, niñas y adolescentes, quienes de por sí son considerados como una población que requiere atención especial, la cual el Estado y la sociedad tienen la obligación de proteger.

Lo anterior, explicaría el motivo por el que gran parte o la mayoría de la población colombiana no comprende el Lenguaje de Señas (LS) ni es capaz de comunicarse eficientemente con alguien que tenga algún tipo de DA, debido a que como menciona Pinzón y Sanabria (2021):

Al ser un lenguaje poco convencional, no se fomenta en la sociedad colombiana, debido a que la mayoría de la población no cuenta con dicha discapacidad dando como resultado que esta comunidad se enfrente a grandes desafíos tanto, sociales, culturales y económicos, por la falta de masificación de su lengua nativa. (p. 13)

Convirtiéndose así en un tipo de discriminación, ya que no se generan espacios de inclusión ricos en herramientas y estrategias que posibiliten la comunicación entre las personas oyentes y aquellas que tienen DA, ni se promueve la masificación de las estrategias de enseñanza de este lenguaje, lo que en consecuencia les dificulta transmitir ideas y establecer vínculos en diferentes entornos sociales, afectando así directamente su capacidad de crear o fortalecer sus habilidades sociales, afectando así aspectos tales como: la inteligencia emocional y la empatía (Pinzón y Sanabria, 2021).

Por tal motivo, el presente artículo tiene como objetivo responder al siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es la importancia que tiene la enseñanza del Lenguaje de Señas Colombiano como una estrategia pedagógica para la inclusión de estudiantes con deficiencia auditiva en Colombia?

Para esto, en un primer momento se aclarará ¿qué es la deficiencia auditiva y el lenguaje de señas?, pasando así por la revisión del material y documentación relacionada con

el tema del artículo en cuestión, con el fin de identificar aquellos elementos que otros teóricos ya han investigado y reconocer los vacíos de conocimiento existentes alrededor de esta problemática; adicionalmente, se explicará el vínculo existente entre esta y la psicología educativa, para así luego profundizar en aquellos estrategias o mecanismos que tienen la capacidad de disminuir la brecha de desigualdad entre las personas con DA y las oyentes.

Cabe resaltar que esta investigación tiene especial relevancia, dado que en la actualidad se cuenta con distintas herramientas tecnológicas y estrategias pedagógicas que facilitan la interacción entre personas con DA y personas que no tienen esta condición.

El lenguaje de señas está definido en la Ley 982 de 2005 como:

Es la lengua natural de una comunidad de sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier otra lengua oral [...] La Lengua de Señas se caracteriza por ser visual, gestual y espacial. Como cualquier otra lengua que tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes en español. Los elementos de esta lengua (las señas individuales son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y

con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua viso gestual. Como cualquier otra lengua, puede ser utilizada por oyentes como una lengua adicional (s.p).

Adicionalmente, como lo menciona Sánchez et al. (2016) “las señas no son universales, sino que forman parte de la cultura y la vivencia de cualquier país” (p. 132). Esto gracias a que el establecimiento de los significados y significantes son el resultado de las interacciones comunicativas entre dos o más personas que comparten un contexto en común.

Es por esta razón que se vuelve imprescindible que todas las personas manejen el LSC, el cual muchas veces es percibido como un complejo sistema de comunicación, puesto que como lo menciona Ruíz (2015) este se convierte en un factor de protección tanto para las personas sordas como para sus redes de apoyo, ya que poder comunicarse de manera efectiva pueden tener una mayor

independencia, lo que en consecuencia impacta positivamente en su desarrollo integral y bienestar.

Por otra parte, como su nombre lo indica, las personas con DA “es todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda realizar” (Ley 982, 2015, s.p). Asimismo, el Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD) definen la pérdida auditiva o hipoacusia como:

La dificultad o imposibilidad para usar el sentido del oído debido a una pérdida de la incapacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cofosis). Puede ser unilateral o bilateral, de rasgo hereditario o como consecuencia de una enfermedad, traumatismo, exposición a largo plazo al ruido, o a medicamentos agresivos que afectan el nervio auditivo [...] altera la capacidad para la recepción, discriminación, asociación y comprensión de los sonidos, tanto, del medio ambiente como los sonidos que componen el código lingüístico de tipo audio-vocal como puede ser el castellano. La deficiencia auditiva se clasifica según la localización de la lesión en pérdidas conductivas, neurosensoriales o mixtas, grado de severidad leve, moderada, severa, profunda o cofotica (sordera) y edad

de aparición en prelingüístico y poslingüístico. (2017, p. 3)

Frente a lo anteriormente señalado se pueden destacar las siguientes investigaciones o estudios, los cuales tienen relación con las temáticas abordadas en el presente artículo.

La investigación realizada por Pérez et al. (2020) denominada *La inclusión de estudiantes sordos en la enseñanza de las ciencias naturales: una aproximación al estado del arte* el cual tenía como objetivo identificar las categorías discursivas entorno al estado del arte de los años 2002-2020 sobre la inclusión de estudiantes con DA en la enseñanza aprendizaje de las ciencias naturales, esto a través de un enfoque de investigación cualitativo que empleó como técnica el análisis y la revisión documental de 25 producciones bibliográficas, en las cuales se encontró que la capacitación de los docentes en el lenguaje de señas es fundamental para que los estudiantes con DA puedan comunicarse de forma satisfactoria. Adicionalmente, destacan que es importante implementar estrategias

visuales para mejorar la inclusión de estos.

Por otra parte, la investigación realizada por Zambrano et al. (2017) denominada *La enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para la inclusión educativa -Estudio de caso-* buscaba “sensibilizar a los participantes sobre las características de la persona sorda y la comprensión de aspectos relacionados en el uso del lenguaje de señas colombiano (LSC) como lengua propia de la comunidad sorda” (Zambrano et al., 2017, p. 37); para esto, los investigadores utilizaron como metodología el “estudio de caso, con un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y exploratorio, en el que se realizó una revisión sistemática de la información a través de la detección, obtención y consulta de la literatura pertinente” (Zambrano et al., 2017, p. 37); encontrando así que los procesos de inclusión educativa deben ser dirigidos a toda la comunidad, esto, con el fin de que los estudiantes con DA puedan desarrollarse libre e integralmente dentro de estos espacios (Zambrano et al., 2017, p. 37).

Seguido a esto se encuentra el estudio realizado por Ruíz (2016) denominado *El niño sordo en el aula ordinaria* en el cual la autora se centra en “el estudio del alumnado sordo en las aulas ordinarias, tanto la respuesta educativa como las pautas de intervención seguidas” (Ruíz, 2016, p. 19). Dentro de su artículo menciona y analiza conceptos tales como: exclusión social, exclusión educativa, deficiencia auditiva, educación para

sordos, lenguaje de los signos, competencias estratégicas docente, entre otros. Por último, encuentra que es importante:

Fomentar una actitud abierta, flexible y comprometida con el alumno diferente; despertar el interés por diferentes culturas, generar estrategias para prevenir y solucionar, en su caso, actitudes discriminatorias que se producen o pueden llegar a producirse en los centros educativos, tanto individual como grupalmente por parte de miembros de esa comunidad; aceptar la pluralidad de las características del alumnado; proporcionar una visión crítica sobre la realidad sociocultural del alumno; respetar la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de los recursos; fomentar la búsqueda de la propia identidad; y preparar a los docentes para enseñar en un contexto sociocultural diverso". (Ruíz, 2016, p. 31)

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se puede destacar el estudio realizado por Duque (2016) denominado *Fortalecimiento del proceso de inclusión de los escolares con discapacidad auditiva del Colegio Isabel II*, en el cual la autora hace un acercamiento teórico al concepto de discapacidad, así como a la inclusión y exclusión de las personas con DA dentro del contexto escolar; adicionalmente, diseñó el *aula asistida*, la cual es "una herramienta pedagógica que puede responder a las necesidades de la población sorda en mejorar los niveles de comprensión lectora y de esta manera favorecer el proceso de inclusión" (Duque, 2016, p. 16), ya que esta le permite tanto a personas con DA como oyentes aprender el LSC.

Por último, Gómez (2021) en su tesis de pregrado denominada *Revisión Documental: la Lengua de Señas Colombiana como estrategia de inclusión en la educación superior y las incidencias en las habilidades sociales de personas no oyentes en el siglo XXI* buscaba a través de una revisión documental con enfoque cuantitativo de alcance descriptivo y criterio epistemológico analítico "analizar el estado actual de las investigaciones sobre la implementación de la Lengua de Señas Colombiana en la Educación Superior como estrategia de inclusión y la incidencia en las Habilidades Sociales de personas no oyentes a lo largo del siglo XXI" (Gómez, 2021, p. 12). Encontrando así que:

Es importante resaltar que aún persiste la complejidad en definir un

solo tipo de incidencias en las habilidades sociales de estudiantes sordos a lo largo de Colombia, que permitan guiar a las Instituciones de Educación Superior en el proceso de mejoramiento y planteamiento de políticas inclusivas, fomentando una completa formación del psicólogo en comunidades diversas y en el resto de facultades, profesionales con estudios en comunidades con capacidades diversas para que posteriormente el profesional salga con bases éticas, inclusivas y teóricas. (Gómez, 2021, p. 103)

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado es fundamental comprender que la inclusión educativa es más que una meta un compromiso que adquiere el gobierno y las instituciones educativas para con la población con DA, ya que posibilita la disminución de los índices de: exclusión, discriminación y desigualdades educativas, las cuales son una consecuencia de las fallas dentro de los sistemas

educativos y el poco conocimiento que tiene la sociedad civil frente a esta condición; sin embargo, para lograr esto, es fundamental el rol que tiene la psicología educativa dentro de los espacios académicos como en ente mediador y facilitador, el cual actúa a partir de la proposición, planteamiento, creación e implementación de las políticas públicas y los planes educativos en el sector educativo (Plancarte, 2017).

Por tal motivo, los psicólogos educativos aportan de forma activa dentro de las instituciones en el establecimiento de estrategias, herramientas y actividades escolares que se adecuen al ciclo de vida y desarrollo de los estudiantes, convirtiéndose así en algunos de los agentes encargados de velar por el acceso de todos los estudiante a una educación de calidad que respete y garantice el cumplimiento de sus derechos, ante lo cual, es imprescindible que este forme parte del equipo interdisciplinar que ofrece el acompañamiento integral a los estudiantes con DA que requieren atención especial.

Por último, es importante señalar la relación existente entre el presente escrito y la línea de investigación *Educación, salud social-comunitaria, género y medio ambiente*, perteneciente al *Grupo de Investigación en Ciencias de la Salud*, la cual tiene por objetivo consolidar y definir una línea de investigación orientada que formule proyectos de investigación y contribuya a la formación con sentido bioético, y humanístico del quehacer social del profesional en salud, las problemáticas

de salud social e individual. Esto, teniendo en cuenta que este artículo busca hacer una revisión documental que permita dilucidar la realidad por la cual están atravesando las personas con DA en el contexto colombiano, esto con la finalidad de plantear algunos aspectos a mejorar dentro de la prestación de servicios educativos en pro del bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes que poseen esta condición.

Metodología

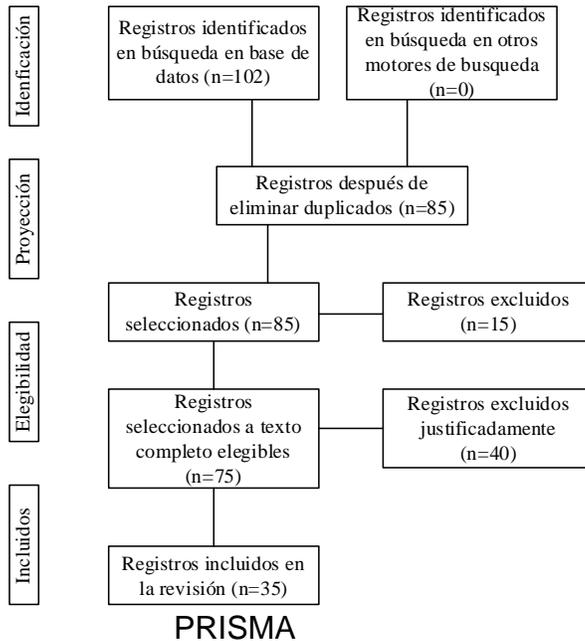
Para el presente estudio se ha realizado una revisión sistemática de literatura, la cual, según Crisol et al., (2020) provee fundamentación y consolidación de la evidencia empírica en determinado campo de estudio. En este sentido, el proceso metodológico se lleva a cabo apoyándose en la metodología PRISMA propuesta por Page et al. (2021) con el fin de sistematizar de manera organizada la evidencia encontrada acerca de la enseñanza de LSC como estrategia pedagógica.

Los datos hallados en las bases de datos Scielo, Redalyc, Dialnet y Google académico, a partir de los descriptores de búsqueda “deficiencia auditiva”,

“educación especial”, “estrategias de enseñanza” y “lenguaje de señas colombiano” se seleccionaron a partir de los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

- Publicaciones entre los años 2015-2022.
- Publicaciones en idioma inglés o español.
- Disponibilidad de texto completo.
- Vínculo directo con el objetivo de la investigación.

El tratamiento de estos datos se realizó a través de la aplicación rigurosa de métodos y técnicas de planificación, búsqueda y presentación de los datos para promover su replicabilidad, determinar el propósito de la revisión; protocolo y formación; búsqueda de literatura; filtrado para la inclusión y exclusión de estudios; evaluación de la calidad; extracción de datos; síntesis de los estudios y escritura de la reseña (Okoli & Schabram, 2010). Lo anterior, determina las 4 fases de investigación usadas (ver Gráfico 1).

Gráfico 1 Diagrama de flujo

50 registros que integran este artículo.

Ahora bien, los registros incluidos en la revisión fueron incluidos en una matriz de información que contiene información bibliográfica del texto, palabras clave, objetivos, fundamentos teóricos y conceptuales, metodología, y principales resultados (Ver anexo 1.)

Resultados

La inclusión educativa es una temática que en los últimos años ha resonado mucho en Colombia, ya que la mayoría de los colegios y centros de formación dentro del territorio nacional hasta hace algunos años, no contaban con modelos educativos o programas que ayuden a incluir dentro de sus aulas a personas con necesidades especiales, reservándose el derecho de admisión y moviéndose en dinámicas que generan exclusión educativa y social.

En Colombia se ha logrado avanzar en la construcción de políticas y leyes mediante las discusiones frente a dichos procesos, lo cuales deben ser pensados no solo desde que sea el niño o niña quien asista o se incluya física y pedagógicamente dentro del aula regular sino también en las diferentes dinámicas sociales y afectivas que concurren allí, estableciendo una organización del currículo que tenga en cuenta las modificaciones y adaptaciones a que haya lugar y asegurando la participación y aprendizaje del niño

Nota: elaboración propia

En la Fase de identificación del material bibliográfico se centró en el reconocimiento de los registros en bases de datos y buscadores académico identificando 102 registros concordantes con esta investigación; en la fase de proyección se cruzaron los datos hallados y se identificaron los registros duplicados eliminando 17 de estos; en la fase de elegibilidad se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión para este estudio eliminando 25 registros y por último, en la fase de inclusión se procesaron los

desde el mismo diseño curricular y ambiente escolar (Arenas et al. 2018, p. 21).

Hay que comprender que como menciona Pizzardi (2020) sin importar que el porcentaje de personas con necesidades especiales sea bajo a comparación de otras poblaciones, ellos también tiene derecho a la educación y a desarrollar su formación de manera integral y en equidad de condiciones, puesto que, la inclusión educativa, además es un sistema que funciona de manera bilateral y no solo aporta a la formación de las personas con necesidades diferentes, sino que ayuda al desarrollo integral de toda la comunidad, frente a esto, Neira (2016) menciona que:

Esto significa que las escuelas deben estar preparadas para acoger y educar a todos los alumnos y no solamente a los considerados como “educables”, asumiendo que la convivencia y el aprendizaje en grupo es la mejor forma de beneficiar a todos, no solo a los niños etiquetados como diferentes. (p. 4)

Claro está que esto representa una transformación casi total del sistema educativo y de los mismos centros educativos tal y como se conocen, puesto que “no basta que los alumnos con necesidades especiales estén en las escuelas regulares, sino que deben participar de toda la vida escolar y social de las mismas” (Neira, 2016, p. 4).

Aún hoy, son pocos los centros educativos que brindan herramientas que faciliten la inclusión educativa, esto en proporción con la cantidad de: jardines, colegios y universidades que hay en total dentro del territorio nacional, teniendo en cuenta que, si bien ya hay colegios y universidades con proyectos para la inclusión estudiantil dentro de las grandes ciudades, gran parte del territorio es rural y no cuenta con las condiciones idóneas para impartir este tipo de educación especial. No obstante, tal como lo plantea Cabrera (2019):

Colombia ha venido liderando tanto la formulación como el desarrollo de contenidos, cuyo obligatorio cumplimiento dentro de las instituciones públicas como privadas, obedece a las expectativas y requerimientos de la población, así como al establecimiento de políticas públicas a través de las cuales se modifican tanto los lineamientos de formación como otros, donde la atención de la población con algún tipo de discapacidad se asume como parte determinante en los procesos de inclusión. (p. 10)

Además de esto, Bustamante & Mejía (2017) plantean que la pedagogía debe centrarse y adaptarse a las necesidades individuales del estudiante, en vez de que el alumno sea quien deba adecuarse a las condiciones que le brinda el lugar de enseñanza. Recordando así que los centros educativos, son también espacios de interacción con otros, y tal como hacen referencia Deliyore-Vega (2018) sin importar la discapacidad o deficiencia existente, la comunicación es fundamental para toda persona, puesto que todas tienen algo que expresar y se les deben facilitar los medios, la atención y el respeto para que puedan dar a conocer sus planteamiento, ideas o creencias; por tal motivo, se debe ajustar tanto como sea necesario el lenguaje para que se les garantice oportunidades reales para interactuar con los otros.

Claro está que para que se desarrollen adecuados procesos de inclusión influyen otros factores más allá de la infraestructura y los planes de trabajo de los centros educativos, en el caso de personas con DA, frente a esto Cobos (2015) plantea que la

detección, el diagnóstico y la intervención temprana de esta condición influyen significativamente en el futuro desarrollo de la persona e impacta en su rendimiento escolar.

Asimismo, es evidente que “estas personas tienen las mismas necesidades de conocer que cualquier otra persona: necesitan tener acceso a la información diaria que utiliza cada persona en su vida cotidiana” (Cambala, 2016, p. 7). Por lo que, se deben generar estrategias para que la información, la comunicación y el conocimiento no sean considerados como bienes a los cuales solo las personas privilegiadas pueden acceder, sino que por el contrario todas las personas establezcan un acuerdo en el cual se les permita relacionarse adecuadamente con su entorno (Dorziat, 2017).

Por otra parte, Serrato (2022) menciona que hasta el momento la educación para personas con DA en Colombia se ha basado en modelos extranjeros, especialmente de países desarrollados, dejando de lado las características propias de este contexto al copiar otros modelos tales como: el oralismo, la enseñanza de la lengua oral por medios terapéuticos, el uso simultáneo del lenguaje de señas y la comunicación oral, esto con buena voluntad de los educadores para poder llevar al máximo las metas educativas de los estudiantes.

Adicionalmente, Cortés y Cisternas (2022), por ejemplo, plantean que siguiendo la “línea con las finalidades de un

enfoque inclusivo, resulta fundamental mejorar las oportunidades educativas que se proveen a las personas sordas para asegurar no solo una buena trayectoria escolar, sino, más importante, garantizar su plena participación en la cultura escrita” (Cortés y Cisternas, 2022, p. 108), ya que como mencionan Gutiérrez-Cáceres & Teruggi (2022) la escritura es una actividad recursiva y compleja, pero que existen estrategias adecuadas para su enseñanza en personas con deficiencias auditivas centradas en el contenido y dejando de lado las prácticas que prestan mayor atención a aspectos superficiales como la gramática y la ortografía.

Sin embargo, hoy en día “los deberes educativos se focalizan más en como optimizar el poder normalizador de la educación sobre individuos considerados como deficitarios, que en pensar las condiciones en la que estos individuos, con sus fuerzas y sus debilidades, pueden aspirar a la emancipación (Benvenuto, 2017, p. 124), en otras palabras, dentro de la sociedad actual no se piensa de primera mano en la inclusión social de las personas con necesidades especiales de mano con la educación. Frente a

esto diversos autores han presentado sus postulados, Santamaría (2017) por su parte menciona que:

En países como Colombia, el tema de discapacidad e inclusión se ha limitado a un enfoque de protección y manejo social del riesgo, y aunque en los últimos años se han realizado intentos por ampliar estas visiones desde la legislación en procura de garantizar a las personas – en condición de discapacidad- el goce pleno de sus derechos, los documentos sancionados no son asequibles en su gran mayoría a la población a quienes va dirigida. Las razones de esta problemática tienen que ver con factores como el tecnicismo en el lenguaje utilizado, el empleo ambiguo de los conceptos, la confusión o contradicción para emplear la norma, entre otros, y a causa de ello se dificulta su cabal interpretación y aplicación. (p. 4)

Cuando se habla de inclusión educativa para personas con deficiencias auditivas, se debe tener en cuenta que “la calidad educativa implica una percepción que parte del alumnado y de sus necesidades para poder plantear una intervención contextualizada que permita satisfacer sus demandas individuales desde una posición integral” (Belmonte, 2016, p. 10). Con lo que este autor quiere decir que se debería plantear un modelo integral no estandarizado de educación, que responda a las necesidades específicas y

particulares, para que así todos los estudiantes reciban una educación de calidad. Frente a esto, Arenas et al. (2018) plantea también que:

En lo que toca a la discapacidad puede afirmarse que, desde la perspectiva de la educación inclusiva, no se busca homogeneizar ni uniformar a los estudiantes con discapacidad para acercarlos a los desempeños de aquellos denominado “normales”, sino justamente, reconocer sus particularidades, diferencias y necesidades propias (p. 21).

Este planteamiento rompe con los modelos tradicionales, en lo que la educación se estandariza para todas las personas sin tener en cuenta sus necesidades particulares, ni mucho menos aprovechando estas necesidades para generar conocimiento integral para todos, como lo puede ser el caso de impartir educación en LS a toda la comunidad para que se logre una verdadera inclusión de personas con DA (Campigotto, 2017).

Esto simultáneamente, se convertiría en un gran reto para los centros educativos, no obstante, actualmente existen herramientas que facilitan este proceso, tal como ciertas aplicaciones que, según Martínez-Acosta et al. (2021) combinan elementos pedagógicos e interactivos, lo cual va acorde a los objetivos del aprendizaje y a la construcción compartida del conocimiento, por lo que pueden agilizar los procesos de formación y autoformación, además de facilitar la comunicación.

Frente a esto, Bustamante y Mejía (2017) afirman que “existen cambios tecnológicos que favorecen los nuevos paradigmas de educación, donde la diversidad estudiantil es la fuente que potencializa la inclusión” (p. 45), ya que cada vez se saca mayor provecho a los avances tecnológicos para la educación en los centros educativos de todo el país, y estos mismos deben convertirse en herramientas que faciliten la inclusión y el acceso a educación integral para todos “soportado por leyes gubernamentales que promuevan no solo la educación inclusiva sino también la inclusión social de aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad” (Bustamante y Mejía, 2017, p. 45).

Las herramientas tecnológicas además pueden ayudar como una estrategia para que las instituciones educativas generen alternativas que facilitarían la adquisición de conocimiento, por lo cual:

Otro aspecto importante es que se considera que ellos presentan dificultades en la lengua lecto-escrita, lo cual conduce a las instituciones a crear estrategias con ayudas visuales: esto podría permitir una mejor adquisición del conocimiento, y una mejor experiencia en la educación superior. (Balvin, 2022, p. 4)

Adicionalmente, Torres & Mejía (2021), dentro de sus planteamientos exponen que:

Se puede decir que la inclusión social trabajada de la mano con la tecnología es vital para el desarrollo integral en el proceso de aprendizaje de los niños sordos, que entre más temprano inicien con la educación inclusiva, tendrán un crecimiento exponencial en las diferentes dimensiones del ser humano. Al ingresar un niño sordo a estudiar con niños oyentes es más probable que su aprendizaje sea como el del niño oyente. Además, se debe tener en cuenta

el plan de estudios o diseño curricular y realizar las modificaciones necesarias, para que este se adopte al niño con discapacidad; incorporando estrategias pedagógicas para fortalecer las competencias, desde la teoría constructivista, donde el conocimiento nuevo se une al ya adquirido, para así generar la creación de lo aprendido mediante nuevas experiencias. (p. 28)

Como conclusión y en concordancia también con lo planteado por García (2017) Colombia ha hecho un esfuerzo para que se le reconozca como país incluyente con personas con necesidades diferentes, en especial en los ámbitos educativos y laborales; “sin embargo, la barrera más grande está dentro de las personas que consideramos “normales” o son ningún tipo de discapacidad, ya que somos nosotros mismo quienes discriminamos, y rechazamos a los demás” (p. 26).

Discusión

Para comenzar con esta discusión, es importante resaltar el hecho de que algunos autores como Arenas et al. (2018) y Cabrera (2019) plantean que Colombia se ha buscado posicionar como uno de los países con mayores avances en cuanto a temas de inclusión educativa para personas con necesidades especiales incluyendo a las personas que tienen DA. Sin embargo, según los hallazgos productos del barrido documental y en la experiencia con las escuelas y en el aula de

clase se percibe que hay ausencia de políticas públicas que generen una mayor inclusión, aportando así en consecuencia al desarrollo integral de todas las personas, puesto que Cabrera (2019) sostiene que:

El tema de la discapacidad auditiva en Colombia desde hace muchos años se mantuvo en un segundo plano, donde se desconoció la importancia de definir normativas a partir de política públicas que permitieran tanto la atención como la inclusión de personas con discapacidad auditiva y que a través de ella se mejorará su participación en la sociedad. (p. 8)

De este modo, los hallazgos están en línea de los planteamientos de García (2017), quién menciona que existe la necesidad de implementar políticas que den como obligatoria la educación del LSC en las instituciones, para así generar una verdadera inclusión, que permite la comunicación constante de las personas con este déficit auditivo y que no se mantengan al margen y excluidos de una

sociedad que ha sido indiferente por años con ellos, al ser una minoría.

La no implementación de las políticas públicas se genera por la ausencia de herramientas que faciliten, en la sociedad, la atención y la adquisición de la primera lengua en niños y niñas sordos de 0-5 años. Esto comprueba que es vital que en la etapa de la educación en la primera infancia se fortalezca la formación en bilingüismo de todos los docentes, que se junta con otro de los factores: ausencia de herramientas y ausencia de formación de docentes en LSC. Para lograrlo es vital, según INSOR (2019, p. 10) que se construyan planeaciones lingüísticas direccionadas y que tengan seguimientos. Lo anterior se consigue fortaleciendo la labor de las entidades públicas para construir una política pública

puesto que como menciona Rojas-Rojas et al. (2018):

La población que se encuentra en condición de discapacidad al margen de acceder, permanecer y concluir su proceso formativo en igualdad de oportunidades y condiciones en instituciones de educación en Colombia es preocupante en los niveles de preescolar, básica y media; y más aún, en el de educación superior, lo cual sin duda limita su actuación en espacios laboral y el goce pleno de sus derechos (p. 7).

Lo anterior se relaciona con los hallazgos frente a la situación de la

inclusión educativa dentro del territorio nacional, teniendo en cuenta que, si bien hay colegios y universidades con proyectos para la inclusión estudiantil gran parte del territorio rural no cuenta con las condiciones idóneas para impartir LSC.

Tal y como lo mencionó Cambala (2016) todos, incluyendo a las personas sordas, necesitan conocer la información diaria que recibimos de nuestro entorno, a la cual muchas veces no tienen acceso quienes tienen DA y que cuentan con pocas estrategias para acceder a este tipo de conocimiento.

Adicionalmente, Rodríguez (2016) menciona que “en el niño sordo existe una alteración en la relación con el medio que influye en el desarrollo de su personalidad” (p. 97). Lo cual, puede desencadenar en problemáticas relacionadas con la impulsividad, la agresión, la expresión de sus sentimientos y el entendimiento de las normas sociales.

Por su parte, Batidas et al. (2017) también reconoce que las personas con DA enfrentan graves problemáticas para desenvolverse al interior de la sociedad, ya que “estas

pérdidas repercuten en el desarrollo de las habilidades del pensamiento, del habla y del lenguaje; también en la conducta, el desarrollo social y emocional, y el desempeño escolar y laboral” (p. 11). Además, en concordancia con esto, Cambala (2016) menciona que:

A estas personas se las discrimina, se les excluye de la vida cultural y las relaciones sociales normales que origina causas la inexactitud de sensibilización del entorno social, en ocasiones por las dificultades lingüísticas el desarrollo cognitivo puede verse limitado, en algunos casos por regulación del comportamiento, sentimientos de inseguridad y dificultades en las relaciones ocasionadas por el desconocimiento de las normas sociales. (p. 4)

Incluyendo además “el aprendizaje y el desarrollo del niño con discapacidad auditiva se ve influido tanto por factores internos, afectaciones propias de la discapacidad como externos, entre los que se encuentra la familia, la comunicación, etc.” (Belmonte (2016, p. 1).

Por lo que es necesario que la población total se concientice de ello, y lo considere fundamental a pesar de ser una población porcentualmente más pequeña que otras con las que se puede tener interacción más a menudo dentro de los entornos sociales; ante lo cual Merizalde (2016) explica que:

Niños con deficiencia auditiva sirven de apoyo para que adquieran

un lenguaje (oralizado), conserven su lenguaje o lo enriquezcan, por medio de estas estrategias se puede ayudar a los niños para la modulación de la voz, pronunciar sonidos, palabras, etc. Encaminándolos para utilizar su lenguaje para comunicarse con su entorno. Se debe tener en cuenta que cada caso requiere una adaptación específica basada en edad cronológica, tiempo que lleva la deficiencia auditiva, el nivel de estructuración del lenguaje, comprensión y expresión de este. (p. 31)

Entre las estrategias se puede indicar que son vitales la capacitación de los docentes en el lenguaje de señas para que los estudiantes con DA puedan comunicarse de forma satisfactoria; adicionalmente, implementar estrategias visuales en los espacios educativos para aportar a la inclusión. Lo anterior es respaldado por Zambrano et al. (2017) que considera que los procesos de inclusión educativa deben ser dirigidos a toda la comunidad, con el fin de que los estudiantes con DA puedan

desarrollarse libre e integralmente sin algún tipo de exclusión.

Di-Bella (2016) también hace referencia a que dentro de ya lo mencionado se suma como otra dificultad la inexistencia de lineamientos curriculares, el escaso material didáctico y la falta de asignaturas propias para formación docente y para poder generar una inclusión de esta población a los espacios educativos y por consiguiente al entorno social. Teniendo en cuenta que como sostiene Benvenuto (2017):

La escuela inclusiva debería pensar las condiciones que aseguren que los niños sordos puedan realizarse como seres de lengua, cultura y de experiencia, entre sus pares sordos tal como es capaz ofrecerles a sus pares oyentes. Debería pensar el medio escolar ordinario como un lugar donde el derecho a la educación para todos se aplique tomando en cuenta las singularidades de los individuos que acoge en su seno sin perder de vista que el ser humano vive y se desarrolla en medio de comunidades de habla, de experiencia y de culturas. Una inclusión que obra por la igualdad de derechos para todos en la educación, debería asegurarse que cada niño puede descubrir en su par (sordo y oyente), el poder que él tiene de ser su igual. (p. 132)

Hay que tener en cuenta tal y como lo planteó Santamaría (2017) que tener un lenguaje común o un medio de comunicación, ayudaría a entablar conexiones más sólidas para contribuir al desarrollo integral de la población con DA. Esto bien lo menciona Neira (2016) al decir que: “la educación del niño con deficiencia auditiva requiere atención especial, pero sin excluirlo de formar parte de un aula en el que pueda aprender, convivir e interactuar con compañeros sin ese problema. Por ello, la importancia de la inclusión social” (p. 3).

El planteamiento anterior puede reflejarse en hallazgos como el diseño de espacios escolares aptos para la población oyente y la no oyente, en este caso se destacan casos como las aulas asistidas, “herramienta pedagógica que puede responder a las necesidades de la población sorda en mejorar los niveles de comprensión lectora y de esta manera favorecer el proceso de inclusión” (Duque, 2016, p. 16), ya que esta le permite tanto a personas con DA como oyentes aprender el LSC.

Ese tipo de espacios tienen características que responden al proceso de aprendizaje de los estudiantes con DA. Por ejemplo, afirma Vázquez (2016) que las personas con DA tienen un mejor desempeño en tareas que requiera una mayor atención al detalle, ya que tiene mayores destrezas en las actividades relacionados con el área visual y motriz.

Lo anterior refuerza la tesis manejada dentro de esta investigación, al reconocer la importancia de la enseñanza del LSC como una herramienta para la inclusión de las personas con DA, ya que la tecnología juega un papel importante en estos tiempos. Promueve más espacios de aprendizaje e inclusión, debido a que como menciona Castro (2017) esta se convierte en la herramienta idónea para la eliminación de las barreras existentes entre las personas con DA y las oyentes, disminuyendo así en consecuencia la exclusión y la discriminación dentro del contexto escolar.

Conclusiones

En conclusión, se encontró que varios autores consideran que si bien la DA es una condición física que dificulta la adquisición de algunas: conductas, comportamientos, habilidades y conocimientos, esta no tiene por qué convertirse en un obstáculo o impedimento para el desarrollo integral de quienes poseen esta condición, puesto que si ellas se encuentran dentro de un contexto que les brinda las herramientas para que puedan comunicarse

adecuadamente, van a poder comprender cada una de las dinámicas sociales y no solo lograrán adaptarse al medio sino que también aportarán dentro de sus comunidades de forma activa, ya que se eliminarían las brechas entre las personas oyentes y las personas con DA, disminuyendo así los índices de exclusión y discriminación dentro de esas sociedades.

Adicionalmente, se hace hincapié en la necesidad que tiene las instituciones educativas en generar procesos de capacitación que le permitan no solo a los estudiantes, sino también a los docentes, el personal administrativo y de apoyo comprender la condición de las personas con DA; esto con el fin de que la comunidad educativa en conjunto se convierta en una red de apoyo que le facilite a los estudiantes con esta condición desarrollarse integralmente al interior del sistema educativo y fuera de él, fortaleciendo así autonomía e independencia. Por tal motivo, es indispensable que estas entidades formulen un plan de acción interdisciplinar en donde se tenga en cuenta la condición específica del estudiante, así como la etapa del desarrollo y

del ciclo de vida en el que se encuentra.

Las leyes en Colombia sobre la inclusión educativa

Por otro lado, se concluye que el desarrollo de este campo de investigación es fundamental y debe ser desarrollado no solo desde la pedagogía sino de la psicología educativa para cumplir el rol de mediador y facilitador, a partir de la proposición, planteamiento, creación e implementación de las políticas públicas y los planes educativos en el sector educativo. Las principales dificultades en cuanto a la inclusión educativa es la poca formación y cualificación de los maestros en cuanto a LSC y al mismo tiempo la poca voluntad política de las instituciones gubernamentales que deberían velar y regular la implementación de las legislaciones que promueven la inclusión educativa y de ser necesario realizar un diagnóstico y generar modificaciones a las leyes dependiendo de los contextos.

En adición, se recomienda estudiar la problemática desde el análisis de las subjetividades, ahondar en las percepciones que tiene la comunidad educativa en cuanto a la población con DA y de qué manera se pueden construir puentes que aseguren una inclusión real. También es imperativo indagar en la comunidad con DA sobre sus sentires y perspectivas en el campo educativo, si estos espacios han permitido que se sientan realmente incluidos y como lo anterior impacta su proceso y desempeño académico.

En conclusión, sería óptimo que se estableciera como obligatorio el aprendizaje del LSC para toda la comunidad educativa y así reforzar algunos de los aspectos de la inclusión educativa como lo es el componente comunicacional en la sociedad.

Referencias

- Álvarez, E., Montoto, A. & Nava, S. (2019). Factores de Evaluación en E-learning Inclusivos contexto Discapacidad Auditiva. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 6(5), 105-115.
<http://www.reibci.org/publicados/2019/dic/3800666.pdf>
- Arenas, M., Casas, A. & Gavilán, K. (2018). *Factores asociados al proceso de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad Auditiva en básica primaria* (Tesis de Postgrado). Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.
<https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1262/Factores%20Asociados.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Balvin, M., Alarcón, S. & Vera, M. (2022). Estrategias de inclusión dirigidas a estudiantes sordos de la Corporación Universitaria Iberoamericana. *Actualidades pedagógicas*, (78), 1-18.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1697&context=ap>
- Bastidas, N., Aguilar, D. & Román, L. (2017). *Rasgos depresivos en alumnos con discapacidad auditiva en un programa de inclusión universitaria* [Resumen de presentación de conferencia]. Congreso Internacional de Educación Currículum 2017.
<http://posgradoeducacionuatx.org/pdf2017/E146.pdf>
- Belmonte, J. (2016). *Análisis de los factores que intervienen en la inclusión del alumnado con deficiencia auditiva* (Tesis de maestría). Universidad de Almería.
http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/6227/10697_Trabajo%20Fin%20de%20M%C3%A1ster.pdf?sequence=1
- Benvenuto, A. (2017). Pensar la emancipación cuestionando la inclusión educativa a través del ejemplo de los sordos. *Boletín Onteaiken*, (23), 124-133.
<http://onteaiken.com.ar/ver/bolet>

- [n23/onteaiken23-10_Benvenuto.pdf](#)
- Bustamante, J. & Mejía, C. (2017). Acciones y herramientas de software para implementar entornos de inclusión educativa en Colombia. *Teknos Revista Científica*, 17(2), 38-45
- Cabrera, J. (2019). *Desarrollo humano e inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad auditiva en la institución educativa San Martín de Tours Sogamoso, Boyacá* (Tesis de Maestría). Universidad de La Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1157&context=maest_gestion_de_sarrollo
- Cambala, M. (2016). *Estrategia alternativa de inclusión social para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva en el Cantón de la Libertad, provincia de Santa Elena periodo 2014-2016* (Tesis de pregrado). Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/1924/1/UPSE-TOD-2015-0020.pdf>
- Campligotto, I., Crestani, L., Flanco, L. & Diedrich, M. (2017). *Língua, literatura, cultura e identidade*. Universidade de Passo Fundo. https://www.researchgate.net/publication/317370880_Lingua_de_sinais_e_cultura_surda_qual_seu_lugar_na_escola
- Cobos, R. (2015). *Atención temprana en niños con deficiencia auditiva: Herramientas y pautas para una inclusión educativa* (Tesis de maestría). Universidad de Navarra. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/39648/1/Raquel%20Cobos.pdf>
- Cortés, P. & Cisternas, T. (2022). Producción escrita en estudiantes sordos de secundaria. Un estudio a partir de una perspectiva bilingüe y un enfoque didáctico basado en el proceso de escritura. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 16(1), 93-111. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol16-num1/art5.pdf>
- Crisol Moya, E., Herrera Nieves, L. B., & Montes Soldado, R. (2020). Educación virtual para todos: una revisión sistemática. *Education in the knowledge society: EKS*.
- Deliyore-Vega, M. (2018). Comunicación alternativa,

- herramienta para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 1-16. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v22n1/1409-4258-ree-22-01-271.pdf>
- Di-Bella, E., Lugo, R. & Luque, D. (2016). Lineamientos didácticos para la enseñanza del inglés como tercera lengua (L3) en jóvenes con discapacidad auditiva. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, (22), 219-242. <http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/13/15>
- Dorziat, A. (2015). Educação de surdos em tempos de incluso, *Revista Educação Especial*, 28(52), 351-363. <https://www.redalyc.org/pdf/3131/313138442008.pdf?fbclid=IwAR2GvdudPlkB2wwAJ7vWNclqyPHjB2Rbog56FE6yvt1JvbUHYIHyzCbB3Fk>
- Duque, L. (2016). *Fortalecimiento del proceso de inclusión de los escolares con discapacidad auditiva del Colegio Isabel II* (Tesis de postgrado). Universidad Libre de Colombia. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9606/Tesis%20Fortalecimiento%20del%20proceso%20de%20inclusión%20de%20los%20escolares%20con%20disacapcidad%20auditiva.pdf?sequence=1>
- García, L. (2017). *Estrategias tecnicopedagógicas utilizadas en educación media para estudiantes con discapacidad en Colombia en la última década. Estado del arte* (Tesis de postgrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/13556/33379513.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez, K. (2021). *Revisión Documental: la Lengua de Señas Colombiana como estrategia de inclusión en la educación superior y las incidencias en las habilidades sociales de personas no oyentes en el siglo XXI* (Tesis de pregrado). Universidad Antonio Nariño. http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/6250/1/2022_KathleenG%C3%B3mezZapata.pdf
- Gutiérrez-Cáceres, R. & Teruggi, L. (2022). Competencias narrativas

- de alumnos sordos y oyentes en contextos bilingües de España e Italia. *OCNOS Revista de Estudios sobre Lectura*, 21(1), 1-17.
- Instituto Nacional para Sordos [INSOR]. (2019). *Plan estratégico Institucional 2019-2022*. INSOR. https://www.insor.gov.co/home/descargar/plan_estrategico_INSOR_2019_2022V1.pdf
- Ley 982 de 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. 2 de agosto de 2005. D.O No. 45.995. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0982_2005.html
- Martínez-Acosta, D., Suárez-Brieva, E. & Gordon-Hernández, Y. (2021). Aplicación móvil como estrategia de enseñanza para iniciar el proceso de lectura a estudiantes en condición de discapacidad auditiva. *Información Tecnológica*, 33(4), 1-12. <https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v33n4/0718-0764-infotec-33-04-1.pdf>
- Merizalde, N. (2016). *Deficiencia auditiva en niños de 3 a 5 años y su influencia en el desarrollo del lenguaje* (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/36760/1/CD%20025-%20MERIZALDE%20YPERTI%20NEREYDA%20DAYANARA.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social [MINISALUD]. (2017). *ABECÉ Salud auditiva y comunicativa “Somos todos oídos”*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abece-salud-auditiva-2017.pdf>
- Neira, M. (2016). *Percepciones de los docentes respecto a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva* (Tesis de maestría). Universidad de Piura.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... & Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799.

- Parra, C., Castellanos, A. & Pardo, L. (2017). Ambientes interactivos mediados por las TIC: innovación del desarrollo auditivo y comunicativo de la población con deficiencia auditiva. *Ingeniería e Innovación*, 5(1), 7-17. <https://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/rj/article/view/1099/1333>
- Pérez, P., Amórtegui, E. & Mosquera, J. (2020). La inclusión de estudiantes sordos en la enseñanza de las ciencias naturales: una aproximación al estado del arte. *Revista Electrónica EDUCyT*, 1365-1379.
- Pinzón, G. & Sanabria, Y. (2021). *Desarrollo de una aplicación móvil para traductor de lenguaje de señas mediante el uso de servicios web* (Tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia. <https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/10983/26989/1/Proyecto%20de%20Grado%20OTLSC.pdf>
- Pizzardi, C. (2020). *A piccoli passo verso l'inclusione sociale del bambino sordo* (Tesis de postgrado). Selinus University. https://www.selinusuniversity.it/sites/default/files/2020-06/tesi%20pizzardi.pdf?fbclid=IwAR3ux79LnMM_uc0OarvXdahm2JGTUKt5CTkDMneyudsUKeBtT5JpUKOvKCY
- Plancarte, P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(2), 213-226. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/294>
- Resolución 5274 de 2017 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual se reglamenta el proceso de reconocimiento oficial de intérpretes oficiales de la Lengua de Señas Colombiana. 21 de marzo de 2017. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-360342_recurso_1.pdf
- Rodríguez, L. (2015). La deficiencia auditiva. Identificación de las necesidades educativas especiales. *Revista internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 1(1), 95-109. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4148/3373>
- Rojas-Rojas, L., Arboleda-Toro, N. & Pinzón-Jaime, L. (2018). Caracterización de población con

- discapacidad visual, auditiva, de habla y motora para su vinculación a programas de pregrado a distancia de una universidad de Colombia. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 1-28. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v22n1/1409-4258-ree-22-01-97.pdf>
- Ruíz, N. (2015). El niño sordo en el aula ordinaria. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 2(1), 19-32
- Sánchez, H. Rojano-Cáceres, J., Molero, G. & Archundia, E. (2016). Breve revisión sobre el reconocimiento de la Lengua de Señas. *Research in Computing Science*, 128(2016), 131-139. https://rcs.cic.ipn.mx/2016_128/Breve%20revisi%20sobre%20el%20reconocimiento%20de%20la%20Lengua%20de%20Senas.pdf
- Santamaría, A. (2017). *Políticas sobre discapacidad e inclusión en Colombia: una mirada alternativa a la legislación* (Tesis de postgrado). Universidad de Salamanca. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/145297/2017_Pol%20c3%adticas%20p%20c3%ablicas%20sobre%20discapacidad%20e%20includi%20en%20Colombia.%20Una%20mirada%20alternativa%20a%20la%20legislaci%20c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Serrato, M. (2022). *Estudio de caso: educación bilingüe para sordos en el colegio distrital Isabel II de Bogotá* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Colombia. <https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/linguistica/application/files/5216/5271/5657/MSc.pdf>
- Torres, L. & Mejía, J. (2021). *Diseño de un sistema argumentativo de comunicación, orientado a la inclusión educativa para niños con discapacidad auditiva severa en el grado de jardín de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima Sede Bogotá en la Policía Nacional* (Tesis de postgrado). Universidad Cooperativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/36424/1/2021_Discapacidad_Educacion_Sordos.pdf

